

QUILMES, 4 de diciembre de 2012

VISTO el Expediente N° 827-0654/11 mediante el que se tramitan los Seminarios de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.S.) N° 314/06 y (C.D.) N° 248/11, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 248/11 se aprobó el Seminario de Investigación: Los compositores y sus escritos: la impronta en el discurso musical.

Que en el marco del Seminario antes mencionado, la alumna Sandra Elizabeth González presentó el trabajo final, el que fue aprobado por su Director.

Que el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Prof. Edgardo Palotta, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que la alumna se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,



**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado: "Los compositores y sus escritos: la impronta en el discurso musical", perteneciente a la alumna Sandra Elizabeth González de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, bajo la dirección del profesor Martín Liut, con los profesores Miguel Galperin, Mariano Cura y Nicolás Varchausky.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 257/12




Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES